



Contadora General

MACROPROCESO MISIONAL

MPM 01-01-13

PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO

FECHA  
30/04/2013

SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA

2

Página 1 de 3

CONTROL GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Nombre del representante legal	ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Producto de	ANÁLISIS DE CUENTA
Periodo revisado:	vigencia 2013
Año en que se realizó la revisión:	2014
Periodo que cubrirá	Avance a 30 de marzo 2017

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Diligenciado solo por el Auditor

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación
V	En el informe anual de evaluación del sistema de control interno se observan algunos aspectos que la universidad no ha implementado 1. El programa de inducción 2. No se analiza la información obtenida a partir del ambiente laboral	2. Dar cumplimiento a lo establecido en la línea estratégica 4" Cultura de responsabilidad social " acción 5 " diagnosticar anual o bianualmente la cultura y clima organizacional y dinamizar el trabajo en equipo como alternativa de mejoramiento en la calidad de los procesos institucionales	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	Permanente	Director Gestion del Talento Humano	2014/08/01	La Oficina de Talento Humano hace entrega del informe de medición del clima laboral de la Universidad de Pamplona, cabe aclarar que dicho informe fue realizado por un pasante debido a que la dependencia no cuenta con el personal suficiente, con lo anterior se da por cerrada la acción	100%		
VII	Contrato de obra N° 133 el 04 de julio de 2013 Se solicitó apoyo técnico de un ingeniero civil, para que evaluara el contrato, de lo cual se observó que: <b>INFORME TECNICO</b>	En el informe de uso de las instalaciones no esta retrendado con la firma del funcionario responsable	La Oficina de Contratación exigirá los informes del supervisor, de no ser entregados se comunicara a la Oficina de Control Interno de Gestion, para que ellos inicien el trámite pertinente. Para ello se propone modificar el procedimiento e incluir a la Oficina de Control Interno dentro del mismo.	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	90 DIAS Director Gestion del Talento Humano y Planeación	2014/08/01	Dentro de la GDE VA-01 v.01 "Guía de supervisión e interventoría de la Universidad de Pamplona" se incluyó el informar a la oficina de control interno en el caso que el supervisor no haga entrega de informes y demás documentos en ejercicio de su función de supervisión, se realizó la actualización el día 18 de Agosto de 2015. Se da por cerrada esta acción.	100%		
VIII	Contrato de suministro N° 135, suscrito el 25 de julio de 2013 No se observa el análisis o estudio para determinar las cantidades de materiales requeridas	El estudio previo deberá determinar como se establecen las cantidades a adquirir. Para ello la Universidad incluirá dentro del formato de requerimientos el campo para justificar las cantidades requeridas	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	90 DIAS Vicerector Administrativo	2014/08/01	Se modificaron los formatos: 1) FDE VA-15 "Requerimiento de Bienes" 2) FDE VA-16 "Requerimiento de Servicios" 3) FDE VA-17 "Requerimiento de Materiales y Suministros" 4) FDE VA-27 "Requerimiento de Obra " Con el fin de incluir la justificación sobre cantidades solicitadas y población beneficiaria, la fecha de modificación de estos formatos fue el 18 de agosto de 2015. Con estas actualizaciones se da por cerrada la acción.	100%			



Contraloría General

MACROPROCESO MISIONAL  
 PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO  
 SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA

MPM 01-01-13  
 FECHA: 30/04/2013  
 VERSION: 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Nombre del representante legal	ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Producto de:	ANALISIS DE CUENTA
Periodo revisado:	vigencia 2013
Año en que se realizó la revisión:	2014
Periodo que cubrió:	Avance a 30 de marzo 2017

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Diligenciado solo por el Auditor


Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación
IX	Contrato de prestación de servicios N° 0141 del 16 de julio de 2013. En el estudio previo no se especifica la población beneficiaria, a quien va dirigido el aspecto, porque se debe desarrollar en esa ciudad, etc	Se mejorarán los estudios de conveniencia, en los que se deberá incluir la población beneficiaria, el por qué de la ciudad de ejecución y demás aspectos propios de cada requerimiento.	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	30 DIAS	Vicerector Administrativo	2014/08/01	Se modificaron los formatos: 1) FDE VA-15 "Requerimiento de Bienes" 2) FDE VA-16 "Requerimiento de Servicios" 3) FDE VA-17 "Requerimiento de Materiales y Suministros" 4) FDE VA-27 "Requerimiento de Obra" Con el fin de incluir la justificación sobre cantidades solicitadas y población beneficiaria, la fecha de modificación de estos formatos fue el 18 de agosto de 2015. Con estas actualizaciones se da por cerrada la acción.	100%		
X	Descripción de la observación administrativa con presunta incidencia fiscal por valor de \$119.521.459 (valor efectivamente pagado): Dentro de los soportes allegados, no se observan informes de supervisión, listados de asistentes, ni registro fotográfico que evidencien la ejecución efectiva del contrato, por lo que no hay certeza de que se cumpliera con la finalidad que se pretende alcanzar con la suscripción del mismo y el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la suscripción del contrato, por lo que se llevan a presunto faltante el valor efectivamente pagado que	La oficina de contratación exigirá los informes del supervisor con evidencias (el registro fotográfico y demás documentos que evidencien la ejecución), de no ser entregados se comunicará a la Oficina de Control Interno de Gestión, para que ellos inicien el trámite pertinente. Para ello se propone modificar el procedimiento e incluir a la oficina de Control Interno dentro del mismo.	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	90 DIAS	Vicerector Administrativo - Supervisor	2014/08/01	Los supervisores están realizando la entrega de informes y demás documentos en ejercicio de su función de supervisión.	100%		
XI	Orden de compra N° 0149 del 2013 del 09 de agosto de 2013. No se observa un análisis de precios de mercado para establecer el presupuesto oficial, o las variables utilizadas, donde se describa el personal que requiere los elementos de protección, los costos individuales y globales.	El estudio previo deberá determinar como se establecen las cantidades a adquirir y los valores de los mismo. Para ello la Universidad incluirá dentro del formato de requerimientos el campo para justificar las cantidades requeridas.	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	90 DIAS	Vicerector Administrativo	2014/08/01	Dentro de la GDE VA-01 v.01 "Guía de supervisión e interventoría de la Universidad de Pamplona" se incluyó el informar a la oficina de control interno en el caso que el supervisor no haga entrega de informes y demás documentos en ejercicio de su función de supervisión, se realizó la actualización el día 18 de Agosto de 2015. Se da por cerrada esta acción.	100%		

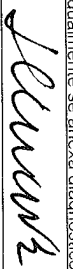
PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
Nombre del representante legal	ELIO DANIEL SERRANO VELASCO	
Producto de	ANALISIS DE CUENTA	
Periodo revisado:	vigencia 2013	
Año en que se realizó la revisión	2014	
Periodo que cubra:	Avance a 30 de marzo 2017	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO							Diligenciado solo por el Auditor			
Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación
xxv	Orden de compraventa N° 0244 del 08 de noviembre de 2013	El estudio previo deberá determinar como se establecen las cantidades a adquirir. Para ello la Universidad incluirá dentro del formato de requerimientos el campo para justificar las cantidades requeridas	RECTOR, DIRECTOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	90 DIAS	Vicerrector Administrativo - Recursos Físicos	2014/08/01	La oficina de Recursos físicos es la encargada del Mantenimiento general de la institución, para lo cual semestralmente registra en el FGI 01 "Programación de Mantenimiento General", esta programación se realiza teniendo en cuenta las condiciones de las instalaciones, maquinaria, equipo y recurso físico.	100%		
	Dentro de los estudios previos, no se hace referencia a como se determinaron las cantidades requeridas, solo se observa el requerimiento para la adquisición de bienes el cual no determina la forma como la Universidad establece las cantidades requeridas de material, por sede, o le diagnóstico respectivo etc.	Adicional y en tratándose de materiales eléctricos, de ferretería y/o herramientas de construcciones necesarias para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las locaciones de la Universidad, se realizará un diagnóstico de las instalaciones por sedes para establecer las cantidades requeridas.					Se realiza la revisión de las sedes de Pamplona por parte de los funcionarios de Recursos Físicos para determinar las necesidades que se encuentran y realizar las solicitudes de material eléctrico y ferretería.			
							El material solicitado para Cucuta, Villa del Rosario y la IPS son requeridos por el coordinador de cada unas de las sedes.			
							Se anexa formato de "Programación de Mantenimiento General" de Pamplona e informe presentado por los coordinadores.			
							Igualmente se anexa diagnóstico de las			

  
IVALDO TORRES CHAVEZ  
Representante Legal

  
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO  
Jefe de control Interno

